

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000123

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

97.07.22.01 - Facultad De Odontología

07/05/2025	0000001068	071100380486	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000
------------	------------	--------------	---	----------	------	------	------	-------

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
IDGA-UNAB



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000122

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
97.07.22.01 - Facultad De Odontología									
07/05/2025	0000001067	050100010009	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,300.	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
OGA - UNAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la
entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000121

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
97.07.11.02 - Facultad De Ciencias Biológicas - San Lorenzo									
06/05/2025	0000001065	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800	
06/05/2025	0000001066	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,200	
97.07.12.02 - Facultad De Ciencias De La Educación Y Humanidades - Caballococha									
06/05/2025	0000001059	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,200	
06/05/2025	0000001060	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800	
97.07.13.02 - Facultad De Ciencias Económicas Y De Negocio - Requena									
06/05/2025	0000001061	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800	
06/05/2025	0000001062	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,200	
97.07.13.03 - Facultad De Ciencias Económicas Y De Negocio - Contamana									
06/05/2025	0000001063	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	16,449.00	0.00	0	
06/05/2025	0000001064	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800	
97.07.23.01 - Facultad De Zootecnia									
06/05/2025	0000001057	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,440	
06/05/2025	0000001058	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,360	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. José María Chávez
Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
OCA - UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000120

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
97.07.01 - Rectorado								
06/05/2025	0000001054	071000022241	FILTRO DE AIRE COD. REF. HFA2940SR	Unidad	0.00	0.00	18.00	C
06/05/2025	0000001055	071000031024	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. FCO550	Unidad	0.00	0.00	70.00	C
97.07.07.07 - Unidad De Servicios Generales Y Transportes								
06/05/2025	0000001041	071000010123	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 9091520003	Unidad	0.00	0.00	36.00	C
06/05/2025	0000001042	071000010150	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 1R0739	Unidad	0.00	0.00	25.00	C
06/05/2025	0000001043	071000011064	FILTRO DE ACEITE COD. REF. CH481031	Unidad	0.00	0.00	30.00	C
06/05/2025	0000001044	071000011561	FILTRO DE ACEITE COD. REF. ME013343	Unidad	0.00	0.00	20.00	C
06/05/2025	0000001045	071000020415	FILTRO SECADOR DE AIRE COD. REF. 8160466	Unidad	0.00	0.00	36.00	C
06/05/2025	0000001046	071000021325	FILTRO DE AIRE COD.REF. BAE110	Unidad	0.00	0.00	25.00	C
06/05/2025	0000001047	071000021440	FILTRO SECADOR DE AIRE COD. REF. 2562323	Unidad	0.00	0.00	25.00	C
06/05/2025	0000001048	071000022332	FILTRO DE AIRE COD. REF. AF959	Unidad	0.00	0.00	25.00	C
06/05/2025	0000001049	071000030004	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1R0749	Unidad	0.00	0.00	70.00	C
06/05/2025	0000001050	071000030005	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1R0756	Unidad	0.00	0.00	15.00	C
06/05/2025	0000001051	071000030339	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. V466987	Unidad	0.00	0.00	25.00	C
06/05/2025	0000001052	071000031229	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. 2855098	Unidad	0.00	0.00	15.00	C
06/05/2025	0000001053	071000031236	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. FS1207	Unidad	0.00	0.00	24.00	C
97.08.01 - Vicerrectorado Academico								
06/05/2025	0000001056	071000010704	FILTRO SEPARADOR DE ACEITE COD. REF. 1616465600	Unidad	0.00	0.00	20.00	C

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Jefe (a) Unidad de Abastecimiento
OCA - UNARI



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000119

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
97.07.17.01 - Facultad De Farmacia Y Bioquímica										
06/05/2025	0000001020	511000150857	BAGUETA DE VIDRIO 10 cm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.		
06/05/2025	0000001021	511000150458	BAGUETA DE VIDRIO 20 cm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.		
06/05/2025	0000001022	511000150350	BAGUETA DE VIDRIO 30 cm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.		
06/05/2025	0000001023	511000230012	BURETA DE VIDRIO BOROSILICATO CLASE A LLAVE DE PTFE 25 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.		
06/05/2025	0000001024	511000230013	BURETA DE VIDRIO BOROSILICATO CLASE A LLAVE DE PTFE 50 mL	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.		
06/05/2025	0000001025	511000240118	EMBUDO BUCHNER DE VIDRIO DIAMETRO 180 mm LONGITUD DE VASTAGO 100 mm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0		
06/05/2025	0000001026	511000240086	EMBUDO BUCHNER DE VIDRIO DIÁMETRO 90 mm LONGITUD DE VASTAGO 100 mm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0		
06/05/2025	0000001027	511000240092	EMBUDO BUCHNER DE VIDRIO DIAMETRO 60 mm LONGITUD DE VASTAGO 75 mm	Unidad	0.00	0.00	12.00	0		
06/05/2025	0000001028	511000050069	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 100 mL CON TAPA DE VIDRIO	Unidad	0.00	0.00	12.00	0		
06/05/2025	0000001029	511000050073	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 50 mL CON TAPA DE VIDRIO	Unidad	0.00	0.00	12.00	0		
06/05/2025	0000001030	511000050154	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 10 mL CON TAPA DE PTFE	Unidad	0.00	0.00	12.00	0		
06/05/2025	0000001031	511000050159	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 25 mL CON TAPA DE TEFLON	Unidad	0.00	0.00	12.00	0		
06/05/2025	0000001032	512000150033	FRASCO DE VIDRIO AMBAR T/ESMERILADA 500 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	C		
06/05/2025	0000001033	512000150032	FRASCO DE VIDRIO AMBAR T/ESMERILADA 250 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	C		
06/05/2025	0000001034	512000150136	FRASCO DE VIDRIO AMBAR T/ESMERILADA 100 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	C		
06/05/2025	0000001035	512000180230	LAMINA CUBRE OBJETO 22 mm X 32 mm X 1000	Unidad	0.00	0.00	12.00	C		
06/05/2025	0000001036	512000280702	LUNA DE RELOJ DE 10 cm DE DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	12.00	C		
06/05/2025	0000001037	511000050010	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO GRADUADO 50 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	C		
06/05/2025	0000001038	511000050034	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO X 100 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	C		
06/05/2025	0000001039	511000081508	JUEGO DE TUBOS DE ENSAYO DE VIDRIO BOROSILICATO 10 mL, 20 mL y 50 mL	Unidad	0.00	0.00	10.00	C		

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000119

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000097

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06/05/2025	0000001040	512000320105	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 100 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.

97.07.17.01 - Facultad De Farmacia Y Bioquímica

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Ing. JOSE M. ECHO GARCÉS
Jefe (e) Unidad de Abastecimiento
LOGA-UNAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la Entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



Carlos F. Aguilar Hernández
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN